

Exportadas un total de 4 entidades.

---

## Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

**Título :** Medidas preventivas a adoptar por los instaladores de placas de energía fotovoltaica y fototérmica

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA

**Descripción :** Guía de acción preventiva dirigida a instaladores de equipamientos de energía solar fotovoltaica y de energía solar térmica, estructurada según la tipología de instalación, solar térmica o fotovoltaica, o en función de los trabajos específicos para cada una de ellas. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Introducción. 2. Descripción del sector: - Aprovechamiento de la radiación solar. - Tipología. - Situación actual en España. - La tecnología. - Usos y aplicaciones. - Descripción de la actividad. 3. Normativa aplicable: - Normativa aplicable general. - Normativa aplicable específica de prevención. 4. Estudio de los riesgos a los que son expuestos los instaladores de placas de energía solar fototérmica y fotovoltaica: - Riesgos generales. - Riesgos específicos. 5. Características que deben de tener y normativas mínimas de protección tanto colectiva como individual: - Medidas de protección colectiva. - Medidas de protección individual. 6. Protocolos: - Protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las diferentes de empresas que participan en la creación y posterior mantenimiento del Parque generador de energía eléctrica a través de paneles solares. - Determinar protocolos seguros de trabajo y actuaciones frente a situaciones de riesgo generadas por el proceso de trabajo en las instalaciones de paneles en edificios y plataformas independientes. 7. Contenidos necesarios de los planes formativos. Requerimientos físicos y de salud: - Propuesta de contenidos de los planes formativos. - Requerimientos físicos y de salud que deben poseer los Instaladores. 8. Formas seguras de trabajo en la instalación de las estructuras pesadas: - El Código Técnico de la Edificación (CTE). - Formas seguras de trabajo con estructuras pesadas. Producto final destinado prioritariamente e empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

**Código Acción :** IT-0139/2012

**Acción :** 7467 - Gabinete Técnico de Prevención y Seguridad Industrial de PYMES

**Materias :** 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave :** Exposición

**Palabra Clave :** Equipo de trabajo

**Palabra Clave :** Trabajo en tensión

**Palabra Clave :** Herramienta

**Palabra Clave :** Protocolos de actuación

**Palabra Clave :** Instalación

**Palabra Clave :** Formación en prevención

**Palabra Clave :** Equipo de protección individual

**Palabra Clave :** Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave** : Sector energético

**Palabra Clave** : Comunidad Autónoma de Aragón

**Estado** : Producto publicado

## **Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior**

**Título :** Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

**Autor Principal :** CARAC SIGLO XXI, SL

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción :** Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control a aplicar frente a los riesgos existentes en las actividades y puestos de trabajo relacionados con la perforación, corte y voladura en actividades extractivas de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de perforista. - Descripción de las tareas básicas del puesto de trabajo de operador de perforaciones. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las tareas del operador en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de perforista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elemento y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

**Código Acción :** IS-0002/2010

**Acción :** 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Equipo de trabajo

**Palabra Clave :** Coordinación de actividades empresariales

**Palabra Clave :** Instalación

**Palabra Clave :** Equipo de protección individual

**Palabra Clave :** Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave :** Explosión

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Primeros auxilios

**Palabra Clave** : Trabajo en exteriores

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Lugar de trabajo

**Palabra Clave** : Sector de la minería

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Estado** : Producto publicado

## **Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior**

**Título :** Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

**Autor Principal :** CARAC SIGLO XXI, SL

**Autor Secundario :** FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

**Descripción :** Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos a aplicar en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el sondeo de agua, y actividades de investigación en las tareas de extracción de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de sondista. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las actividades del sondista en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. - Procedimientos de trabajo seguros. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de sondista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elementos y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

**Código Acción :** IS-0002/2010

**Acción :** 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Trabajo en exteriores

**Palabra Clave :** Sector de la minería

**Palabra Clave :** Lugar de trabajo

**Palabra Clave :** Plan de evacuación

**Palabra Clave :** Plan de emergencia

**Palabra Clave :** Primeros auxilios

**Palabra Clave** : Maquinaria

**Palabra Clave** : Instalación

**Palabra Clave** : Explosión

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Equipo de trabajo

**Palabra Clave** : Equipo de protección individual

**Palabra Clave** : Equipo de protección colectiva

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Palabra Clave** : Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Estado** : Producto publicado

## Revisiones periódicas en la empresa: equipos, productos e instalaciones

**Título :** Revisiones periódicas en la empresa: equipos, productos e instalaciones

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)

**Editor :** CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)

**Descripción :** Guía que agrupa las principales verificaciones periódicas que se deben llevar a cabo, tanto en centros de trabajo como en los equipos de trabajo necesarios para los trabajadores en el desempeño de sus funciones. El detalle de las verificaciones se da en los siguientes 29 tipos de instalaciones: - Agentes cancerígenos. - Almacenamiento de productos químicos. - Amianto. - Aparatos a presión. - Ascensores. - Atmósferas explosivas. - Elevadores de vehículos. - Equipos de protección individual. - Equipos y accesorios de elevación. - Escaleras de mano, andamios y plataformas suspendidas. - Instalaciones con riesgo de legionela. - Instalaciones de gas. - Instalaciones de alta y baja tensión. - Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para consumo. - Instalaciones petrolíferas para suministro de vehículos. - Instalaciones térmicas en edificios. - Lugares de trabajo. - Máquinas. - Plantas e instalaciones frigoríficas. - Productos químicos. - Protección contra incendios. - Puertas y portones motorizados. - Radiaciones ópticas artificiales. - Ruido. - Señalización de seguridad y salud en el trabajo. - Silos y depósitos. - Tratamiento térmico industrial con combustible sólido, líquido o gaseoso. - Vibraciones mecánicas. De cada una de las instalaciones indicadas se ofrece la siguiente información: - Objeto de la verificación e inspección. - Tipo de verificación e inspección. - Periodicidad de la verificación e inspección. - Persona u organismo responsable que debe realizar la verificación e inspección. - Documentos a emitir después de la verificación o inspección. - Textos reglamentarios de referencia. Producto final destinado prioritariamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores de las Islas Baleares.

**Código Acción :** AT-0001/2014

**Acción :** PROGRAMA DE ACCIONES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS (2014)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Instalación

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Lugar de trabajo

**Palabra Clave :** Riesgo físico

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgo químico

**Palabra Clave :** Riesgo biológico

**Palabra Clave :** Mantenimiento preventivo

**Palabra Clave :** Equipo de trabajo

**Palabra Clave** : Pequeña y mediana empresa

**Palabra Clave** : Documentación

**Depósito Legal** : PM 849-2015



